

OFICIO No. CEA-UEAIP-016-2017 "2017; CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN, PACTO SOCIAL SUPREMO DE LOS MEXICANOS"

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, la Comisión Estatal del Agua hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por esta Entidad, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones:

Artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, lo relativo a:

Fracción XX.- El listado de expropiaciones, que contenga al menos, fecha de expropiación, domicilio y utilidad pública.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. MIRNA BELTRÁN VILLANUEVA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

